GOB/UOC N.º 205/2022

Paraguarí, 05 de diciembre de 2022.-

REF: Adenda Nro. 1 – Provisión de almuerzo escolar 2022 – 2023 ID 403700.

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo a bien dirigirme a Usted en relación a la retención de las adendas suscritas con las firmas LADERO PARAGUAYO S.A. y DISTRIBUIDORA PARAGUAY, de acuerdo a la nota N° 16012/2022.

En este sentido, le remito adjunto los formularios B-02-17 De Adecuación de Líneas Presupuestarias de Código de Contratación de acuerdo a los montos mencionados en la nota referida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARÍ

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC